

NOTIADIDA TE INFORMA

SECRETARÍA DE PRENSA, PROPAGANDA Y PUBLICACIONES

BOLETÍN SEMANAL | WWW.ADIDA.ORG.CO



258

PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD DEL MAGISTERIO (PBSM)



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

11 DE MAYO- 2025

EDITORIAL

DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025

MADRES Y MAESTROS, LA FUERZA SOCIAL DE UN PAÍS QUE EDUCA PARA LA PAZ

En este mes en que celebramos la vida de las madres y la vocación de los maestros, desde ADIDA rendimos homenaje a quienes sostienen los pilares de una sociedad más justa: el hogar y la escuela.

Las madres, muchas también maestras, cargan sobre sus hombros el trabajo invisible que sostiene la vida. Los maestros, muchas veces segundos padres, siembran pensamiento crítico en un país que lo necesita con urgencia. Ambas figuras nutren el tejido social, con ternura y firmeza, con cuidado y rebeldía.

Hoy más que nunca, cuando la escuela es un territorio de paz, exigimos garantías para educar y criar en dignidad. Que el Estado reconozca lo que las cifras callan: que sin el amor materno y sin la pedagogía comprometida, no hay nación posible.

Esta es también una fecha para reafirmar la lucha colectiva. Porque educar y criar no son actos neutros: son apuestas políticas por un país más humano.

Desde ADIDA, abrazamos a quienes dan la vida por la vida. Y decimos fuerte: ni una madre sin derechos, ni un maestro sin condiciones.



FELIZ DÍA DE

Madres

11 DE MAYO

DESDE ADIDA, CELEBRAMOS CON PROFUNDA GRATITUD Y ADMIRACIÓN A TODAS LAS MADRES EDUCADORAS, PILARES DE AMOR, SABIDURÍA Y RESISTENCIA.

HOY HONRAMOS SU FUERZA DIARIA, SU ENTREGA INCONDICIONAL Y SU CAPACIDAD DE TRANSFORMAR EL MUNDO DESDE EL AULA Y DESDE EL HOGAR. ¡GRACIAS POR ENSEÑARNOS QUE EDUCAR TAMBIÉN ES UN ACTO DE AMOR!

FELIZ DÍA PARA TODAS



El Comité Disciplinario de ADIDA se reunió para analizar casos, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los principios éticos que rigen nuestra labor sindical y educativa.

La transparencia, el debido proceso y el compromiso con la ética sindical son pilares fundamentales en ADIDA. Seguimos fortaleciendo los procesos internos de nuestra organización sindical.

El Comité Ejecutivo de Fecode, en la defensa de los intereses y derechos del magisterio colombiano, sigue exigiendo la estabilización del modelo de salud a la Fiduprevisora y al Ministerio de Educación como Fideicomitente.

En este sentido, exige a la Fiduprevisora desistir de la intención de distribuir a los usuarios en redes de prestadores aún inexistentes, basándose exclusivamente en criterios de georreferenciación, lo cual constituye una vulneración de los derechos consagrados en la normatividad vigente y en el Acuerdo 03 de 2024.



Clic aquí para leer



Esta semana se realizaron las Comunas Informativas en los municipios de La Estrella y Copacabana, un espacio clave para conocer de cerca las dinámicas educativas locales y llevar información oficial y actualizada a nuestros afiliados.

La próxima semana continuamos este ejercicio democrático y pedagógico en los municipios de la subregión del Norte. ¡Nos seguimos encontrando en las aulas, las calles y los territorios!



Sesionó la Comisión Sectorial de Educación, en desarrollo de la negociación colectiva entre el Gobierno - FECODE junto a ocho organizaciones sindicales más.

Los planteamientos de las partes se centraron en las rutas que permitan, de manera efectiva, que los puntos que requieren recursos se definan en lo fundamental en la comisión sectorial.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo de FECODE se reunió para acordar un plan de acción con el propósito de socializar la propuesta de proyecto de ley orgánica que reglamentará el Acto Legislativo 03 de 2024 que reformó el SGP.



Publicado borrador para comentarios con la modificación del decreto para ascensos y reubicación de los docentes del estatuto 1278

Desde Fecode llamamos al magisterio a hacer la lectura y observaciones pertinentes en el siguiente enlace donde el SUCOP ha publicado para consultas y comentarios el borrador de documento, por medio del cual se subroga el Capítulo 4, Título 1, Parte 4, Libro 2, del Decreto 1075 de 2015, en materia de evaluación para ascenso de grado y reubicación de nivel salarial de los docentes que se rigen por el Decreto-Ley 1278 de 2002.

Esta consulta se encuentra activa hasta el viernes 23 de mayo de 2025.

Clic aquí para leer



Es importante tener en cuenta que los ajustes recogen varios aspectos:

1. Precisiones y tiempos para la inscripción o actualización de escalafón docente.
2. Reconocimientos de títulos tanto en la inscripción como en el ascenso.
3. Responsabilidades del Ministerio de Educación y las secretarías de educación.
4. Los requisitos para la inscripción, la modificación del requisito de las evaluaciones de desempeño, busca que los grupos que se presenten tengan alternancia. En relación a los directivos sindicales se pueden presentar, el acuerdo es dar salida al protocolo de evaluación de desempeño como se hizo con la ECDF, ya esto se está adelantando, entre MEN, CNSC y FECODE.



**APOYO MASIVO A LA CONSULTA POPULAR.
POR NUESTROS DERECHOS. POR EL RESPETO
DEL MANDATO POPULAR**

VOTE SÍ

1 ¿Está de acuerdo con que la **jornada de trabajo dure máximo 8 horas y la jornada diurna sea entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p.m.?**

VOTE SÍ



2 ¿Está de acuerdo con que se pague un **recargo del 100% por el trabajo los días de descanso dominical o festivo?**

VOTE SÍ



3 ¿Está de acuerdo con que las micro, pequeñas y medianas empresas productivas, preferentemente asociativas, **reciban tasas de interés en materia de crédito e incentivos para sus proyectos productivos?**

VOTE SÍ



4 ¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los **permisos necesarios para atender citas médicas y licencias por periodos menstruales incapacitantes?**

VOTE SÍ



5 ¿Está de acuerdo con que las empresas **deban contratar laboralmente al menos 2 personas con discapacidad** por cada 100 trabajadores?

VOTE SÍ



6 ¿Está de acuerdo con que los **aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato de aprendizaje de carácter laboral?**

VOTE SÍ



7 ¿Está de acuerdo con que las personas **trabajadoras en plataformas de reparto y transporte acuerden su tipo de contrato y se les garantice el pago de seguridad social?**

VOTE SÍ



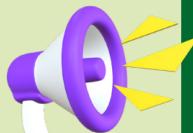
8 ¿Está de acuerdo con establecer un **régimen laboral especial para que los empresarios del campo** garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios?

VOTE SÍ



9 ¿Está de acuerdo con **eliminar la tercerización e intermediación laboral mediante contratos sindicales?**

VOTE SÍ



10 ¿Está de acuerdo con que las **trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, y demás trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso seguridad social?**

VOTE SÍ



11 ¿Está de acuerdo con promover la **estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general?**

VOTE SÍ



12 ¿Está de acuerdo con constituir un **fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas?**

VOTE SÍ



Esta semana tuvo lugar la instalación de la Mesa Técnica para la reglamentación del Artículo 208 de la Ley 115/94, que determina conservar y garantizar los recursos y continuidad de los Institutos Técnicos Industriales -ITI- y los Institutos Técnicos Agropecuarios -ITA.

Un punto que hace parte de los acuerdos FECODE-MEN 2023.

Es importante la articulación y propuesta de la Red Nacional de Institutos Técnicos, Industriales e Institutos Técnicos Agropecuarios de Colombia. Al respecto, se plantea discutir la pertinencia de un régimen especial, un marco jurídico para su defensa, la correspondencia con las políticas públicas, la alianza con sectores sociales y productivos, el régimen financiero, administrativo y docente, la actualización curricular y una clara oposición a la "normalización" de los ITI/ITA.



VIERNES 16 DE MAYO

EVENTO CULTURAL
MADRE, MUJER Y
Maestra

CUPO LIMITADO - PREVIA INSCRIPCIÓN



PROGRÁMATE PARA
una noche especial

Proyección de la película "La Marcha del Hambre"
Un emotivo viaje que revive la histórica caminata de 1966, cuando un grupo de maestros colombianos recorrió 1600 km en defensa de la educación pública. Una nueva generación retoma el camino, inspirada por su legado.

Yo me llamo

ROBERTO CARLOS
GANADOR TEMPORADA 7

SHOW MUSICAL



RECLAMAR LA BOLETA AL INGRESO LOS QUE SE INSCRIBIERON CON ANTELACIÓN.

LUGAR: TEATRO DE ADIDA

HORA: 6PM A 9PM

EL LUNES 12 DE MAYO A LAS 8 A.M. QUEDARÁ HABILITADO EL ENLACE PARA LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO.

ENLACE DE INSCRIPCIÓN



13 Seminario
Internacional
de Etnoeducación,
Diversidad y Cátedra
de Estudios Afrocolombianos

22 Y 23 DE MAYO

HORA: 8:00 A.M. A 2:00 P.M.



COMUNAS DE MEDELLÍN

NÚCLEOS EDUCATIVOS	FECHA COMUNA
914-915-916	LUNES 26 DE MAYO
917-918-919-920	MARTES 27 DE MAYO
921-922-923	MIÉRCOLES 28 MAYO
924-925-926-927	JUEVES 29 DE MAYO
928-929-930-931-932	MARTES 3 DE JUNIO
933-934-935-936-937	MIÉRCOLES 4 DE JUNIO

GANADOR RIFA DEL MAESTRO SINDICALIZADO DE ADIDA 10 MILLONES DE PESOS

**JUEGA CON LAS 4 ÚLTIMAS
CIFRAS DE LA CÉDULA
POR LA LOTERÍA DE MEDELLÍN**

NÚMERO GANADOR SORTEO 09 DE MAYO

5 3 2 9

PLAZO PARA RECLAMAR: Los 4 días siguientes a la rifa (hasta el miércoles 14 de mayo a las 6:00 p.m.)

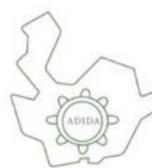
Para reclamar el premio, si usted resulta ganador, debe enviar al WhatsApp de la secretaria Sonia (+57 312 708 6241) los siguientes documentos:

- La colilla de pago del mes de abril.
- Una foto de su cédula.
- La certificación bancaria.

NOTA: Si se lo ganan varios maestros se divide el premio.



U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria



ADIDA
ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CONVENIO EDUCATIVO

● **Estudia lo que sueñas, con grandes beneficios.**

40% Pregrados Profesionales

30% Posgrados Especialización

10% Diplomados y Cursos de Extensión

MODALIDAD A DISTANCIA



Clases virtuales en tiempo real con profesor



Plataforma educativa amigable



Desde cualquier parte de Colombia

Haz realidad tu meta profesional

¡Llevamos la U a tu mundo!

3137179759 - 3007708477

www.udecolombia.edu.co

DOMINGO
♦ 11 MAY ♦

ESPECIALES ADIDA RADIO 2:00 P.M.

En Día de la Madre, acompáñanos con un especial lleno de música, amor y gratitud. En nuestra emisora ADIDA Radio tendremos una programación especial con canciones de diferentes géneros para homenajear a esas mujeres que con amor y fuerza construyen y sostienen el hogar.

Sintoniza www.radio.adida.org.co

Súbele el volumen y celebremos juntas y juntos a quienes nos dieron la vida. ¡Te esperamos!



ADIDA
ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA



**ADIDA
RADIO**

ADIDA EN YOUTUBE

**PEDAGOGÍA
AL AIRE**

**MARTES 06
DE MAYO
8:00 P.M.**

**EMISIÓN
#8**

**TEMA: GENERACIONES Y VIVENCIAS
PEDAGÓGICAS.**

PARTICIPANTES:



**MODERA:
Gloria Herrera C.**



Liz Johanna Montoya
Educatora I.E. Santa Cruz Medellín



Edgar Castelblanco
Educatador Jubilado. Exdecano
Facultad de Educación y
Exsecretario de CEID ADIDA.



Harold Ibargüen
Directivo de ADIDA.



ESCÚCHANOS EN: RADIO.ADIDA.ORG.CO | [YOUTUBE ADIDA](https://www.youtube.com/ADIDA)

Clic para ver programa



ANA MARÍA VARGAS
Promotora de lectura
ADIDA-Comfenalco

JOAN ANDRÉS GUZMÁN
Promotor de lectura
Comfenalco Antioquia.



Clic para ver programa



EMISIÓN #33



VIERNES DE 8:00 A 10:00 P.M.

TUMBANDO C@ÑA

SALSA, PEDAGOGÍA Y CULTURA

Clic para ver programa



CAP # 1
JUEVES 08 DE MAYO
8:00 P.M.



**HISTORIA DE
MELOCOTÓN**



WWW.ADIDA.ORG.CO [ADIDA](https://www.facebook.com/ADIDA) [ADIDASINDICATO](https://www.instagram.com/ADIDASINDICATO) [RADIOADIDA.ORG.CO](https://www.youtube.com/RADIOADIDA.ORG.CO) [ADIDA](https://www.youtube.com/ADIDA) [ADIDA.ANTIOQUIA](https://www.instagram.com/ADIDA.ANTIOQUIA)

Clic para ver programa



COMISIÓN DE ÉTICA Y VEEDURÍA

JUEVES 08 DE MAYO - 2025



Luis Carlos Perea Quintero
Coordinador de la Comisión de Ética y Veeduría
MAYO 08- 2025

Clic para ver podcast





LA JUNTA AL DÍA

INFORMES DE DIRECTIVOS



Presidenta de ADIDA, Lida Morales, felicita a madres docentes, explica descuentos por incapacidades, aclara cobertura escolar, e invita al evento Mujer, Madre, Maestra.

Tendremos regalos, artistas y muchas sorpresas.

[Clic para ver informe](#)



Tesorero de ADIDA, Albeiro Victoria, informa sobre los pagos que ha hecho el sindicato a subdirectivas y auxilios. Recuerda también las comunas informativas que se realizan por el territorio antioqueño e invita al evento Mujer, Madre y Maestra.

[Clic para ver informe](#)



PODCAST ADIDA

SANDRA PATRICIA ROLDÁN
Fiscal de ADIDA

- Comunas informativas
- Informe de Fiscalía de Adida
- Actividades de la Organización
- Consulta Popular



08 DE MAYO
DE 2025



WWW.ADIDA.ORG.CO [f](#) ADIDA [x](#) ADIDASINDICATO RADIO.ADIDA.ORG.CO [v](#) ADIDA [@](#) ADIDA.ANTIOQUIA

[Clic para ver podcast](#)



DESPERTAR EDUCATIVO TV



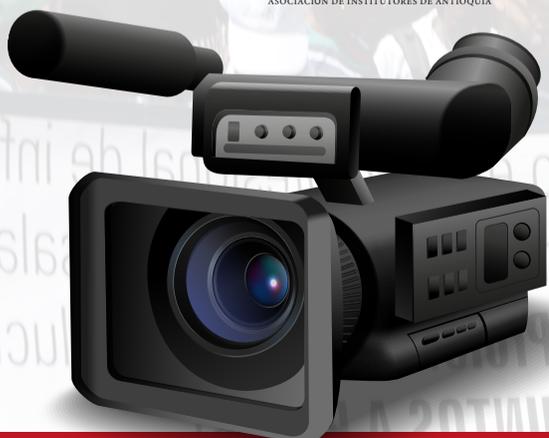
TEMAS:

- ✓ Informe de directivos
- ✓ Orientaciones en salud
- ✓ Evento Mujer, Madre, Maestra
- ✓ Comunas informativas
- ✓ Pagos a subdirectivas y auxilios

[Clic para ver programa](#)



DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025





DÍA DEL
Maestro



15 DE MAYO - 2025



HOY CELEBRAMOS A QUIÉNES EDUCAN CON PASIÓN, INSPIRAN CON EL EJEMPLO Y LUCHAN CON DIGNIDAD: NUESTROS MAESTROS Y MAESTRAS.

Desde ADIDA rendimos homenaje a su entrega, su vocación incansable y su compromiso con la formación de generaciones conscientes y críticas.

Ser maestro es mucho más que enseñar: es sembrar esperanza, defender la educación pública y transformar realidades con cada palabra.

ESPECIAL NOTIADIDA





PLAN DE BENEFICIOS

EN SALUD DEL MAGISTERIO (PBSM)

El Plan de Beneficios en Salud del Magisterio (PBSM) define los servicios de salud a los que tienen derecho las personas afiliadas al FOMAG. Este plan se basa en los principios de integralidad y universalidad, lo que significa que tanto los docentes como sus beneficiarios reciben una atención médica completa, continua y enfocada en todas sus necesidades.



Promoción de la salud: Incluye programas de prevención de enfermedades, vacunación y educación en salud. Promoción y mantenimiento de la salud incluidas en la resolución 3280 del 2018.



ECIS-M: Equipos de Cuidado Integral de la Salud del Magisterio que tendrán como responsabilidad, la caracterización individual y familiar, la gestión y direccionamiento de los planes de cuidado, la demanda inducida para la promoción y mantenimiento de la salud.



Atención primaria: Consultas médicas generales y seguimientos de salud, odontología general, entre otros.



Servicios de diagnóstico: Laboratorios, radiografías, ecografías y otros procedimientos básicos.



Atención especializada: Consultas con especialistas, tratamientos y terapias avanzadas.



Medicamentos y dispositivos médicos: El PBSM cubre los medicamentos esenciales autorizados por el Invima, así como los dispositivos necesarios para el tratamiento de diversas enfermedades.



Atención hospitalaria y ambulatoria: Hospitalización y tratamientos en caso de enfermedades graves.



Atención domiciliaria: Atención domiciliaria según pertinencia médica.



Servicios de urgencias: De acuerdo con la Ley estatutaria 1751 de salud, todas las personas tienen derecho a recibir atención oportuna en este servicio.



Rehabilitación de la enfermedad: Todas las tecnologías y servicios de salud requeridos para la recuperación y rehabilitación que permitan la integración funcional del maestro y su familia a la vida diaria.

Servicios farmacéuticos:

El FOMAG garantiza la entrega oportuna de medicamentos a través de la red contratada de operadores farmacéuticos, IPS y farmacias asociadas. Los afiliados podrán acceder a sus medicamentos presentando la orden médica emitida por su médico tratante.

Servicios adicionales:

Además de la atención médica regular, los afiliados pueden acceder a servicios de rehabilitación, salud mental y fisioterapia, según las necesidades detectadas por el personal médico. También se incluye el reconocimiento de monturas, lentes de contacto y lentes progresivos con fórmula médica, sin costo adicional, hasta un valor del 20% de 1 SMLV en total: 10% para lentes y monturas, y 10% para lentes progresivos. En el nuevo modelo, todos los servicios que no estén excluidos por la normatividad vigente se considerarán incluidos. Las exclusiones del PBS del Sistema de Seguridad Social en Salud de Colombia se actualizan cada año.



SIGUE EL CANAL OFICIAL DE ADIDA EN WHATSAPP:

Clic para seguir el canal



CANALES DE ADIDA



COMUNICACIONESADIDA



@ADIDASINDICATO



RADIO.ADIDA.ORG.CO



ADIDATELEVISION



ADIDA



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDA .ANTIOQUIA

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA